

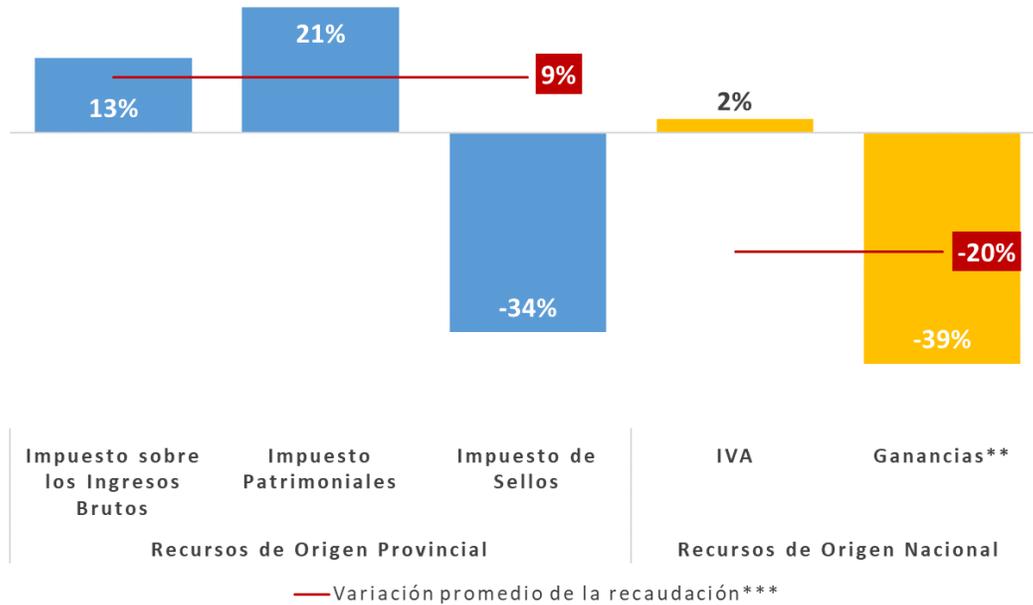
Córdoba, 6 de marzo de 2024

Cae 8% la recaudación

- La **recaudación total** del mes de febrero de 2024 fue de \$368.804 millones. Si se descuenta la inflación del período, la recaudación de febrero sería aproximadamente un 8% inferior a la de igual mes del año pasado.
- Los **recursos de origen provincial** mostraron un incremento aproximado del 9% en términos reales (Gráfico 1).
- Entre los recursos de origen provincial, hay dos impuestos ligados a la actividad económica. El más importante es **Ingresos Brutos**, que explica el 66% de la recaudación propia, y muestra un crecimiento real interanual del 13% debido en parte a la aceleración durante los últimos días de enero en la liquidación de exportaciones por la reducción en la brecha cambiaria. En el caso de **Sellos**, que tiene una participación del 5% en la recaudación propia, se produjo una caída del 34% en términos reales en igual periodo debido a la merma en la venta de autos y la retracción del crédito.
- Los **impuestos patrimoniales**, con una participación del 25% en la recaudación provincial, aumentaron aproximadamente un 21% en términos reales respecto de febrero del 2023. En el caso del **Inmobiliario**, el incremento real fue del 33% debido a la cancelación anticipada del pago anual (cuota única) del Inmobiliario Rural. Por su parte, el **Automotor** presenta una caída interanual del orden del 18% en términos reales.
- Los **recursos de origen nacional**, por su parte, registran en febrero del 2024 una caída del 20% en términos reales respecto al mismo mes del 2023.
- El **IVA neto de devoluciones** creció a un ritmo interanual del 2% en términos reales. La recaudación de **Ganancias**, por su parte, presentó una caída real del orden del 39% (Gráfico 1). Esto se debe, en parte, a los Decretos 415/2023 y 473/2023 que elevaron el Mínimo No imponible y modificaron la escala de alícuotas del impuesto, reduciendo la recaudación nacional de la cuarta categoría.



Gráfico 1. Principales recursos provinciales y nacionales
Variaciones mensuales interanuales en términos reales* – Febrero 2024



*Nota: * En base a IPC Córdoba (IPC CBA hasta enero de 2024 y estimación propia para el mes de febrero de 2024); ** Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales; *** A los fines del cálculo de la variación promedio de la recaudación según origen, se consideran los montos totales recaudados en concepto de recursos tributarios y no tributarios.*

Fuente: Ministerio de Economía y Gestión Pública.